



2º Bachillerato
Tema 4
**EL SEXENIO
DEMOCRÁTICO**

ÍNDICE

1. El intento de revolución democrática: el Sexenio revolucionario (1868-1874)

La Revolución del 68

La monarquía de Amadeo de Saboya (1870-1873)

La Primera República (febrero 1873-enero 1874)

2. El movimiento obrero: anarquismo y socialismo

Los comienzos del movimiento obrero en España

La llegada a España del internacionalismo

Anarquistas y socialistas

La Revolución del 68

PRIM



La
Revolución del
68

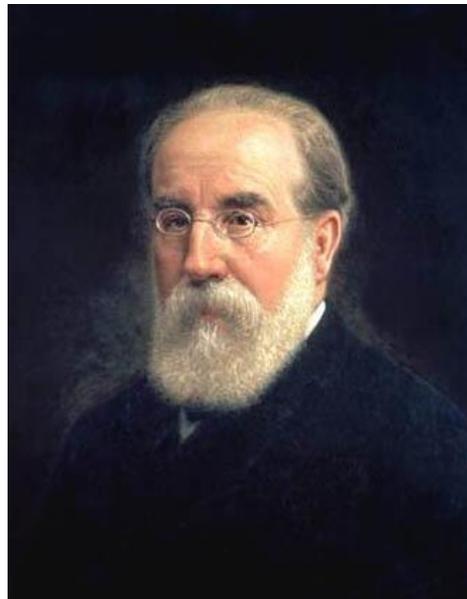


AMADEO I



La
monarquía de
Amadeo de
Saboya (1871-
1873)

PI Y MARGALL



La Primera
República
(febrero 1873-
enero 1874)

Causas

• Crisis económica.

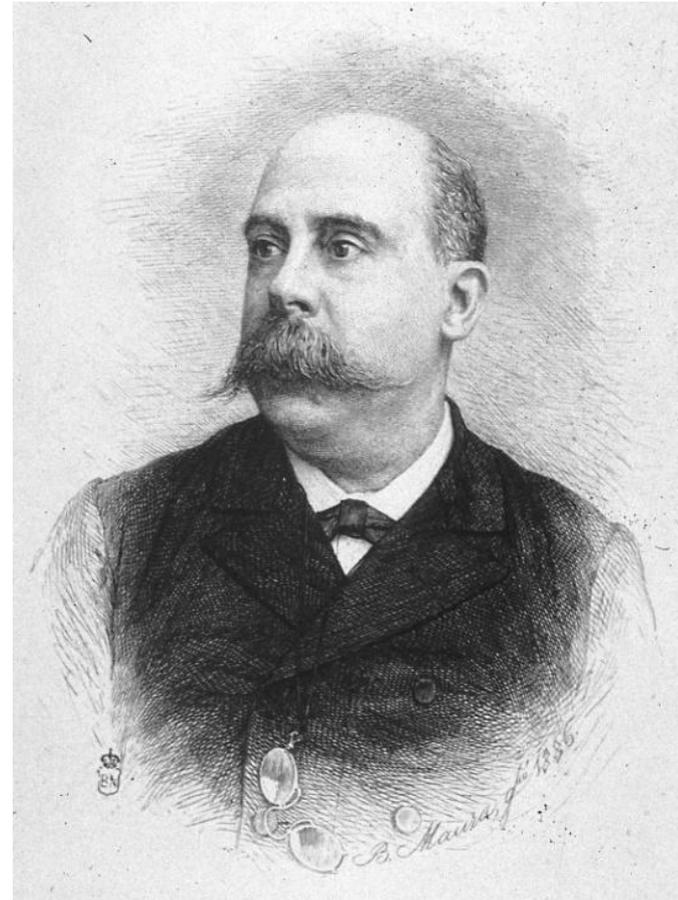
- Crisis financiera a partir de 1860, motivada por la escasa rentabilidad de los ferrocarriles.
- Crisis industrial en Cataluña
 - Guerra de Secesión americana
 - Descenso de la demanda por la crisis económica general
- 1866-1868: crisis de subsistencias debida a las malas cosechas



Causas

• Movimiento político

- El descontento estaba muy extendido: financieros, industriales, obreros y campesinos
- En abril de 1865, tuvo lugar la famosa **"Noche de San Daniel"**: una manifestación de estudiantes fue reprimida por la policía y acabó con 14 muertos.
- En 1866, se producen dos acontecimientos decisivos para el estallido de la revolución:
 - **La rebelión de sargentos en el cuartel de San Gil**
 - **El Pacto de Ostende**



Emilio Castelar. Su destitución como Catedrático de la Universidad de Madrid estuvo en el origen de la Noche de San Daniel.

Desarrollo de la revolución:

- 19 septiembre: sublevación de **Topete** en Cádiz
- En los días siguientes, Prim subleva otras ciudades, en las que se van creando Juntas
- 28 septiembre: batalla de Alcolea. La Reina, que se ha quedado sin apoyos, marcha al exilio.



Gobierno Provisional:

- Prim y Serrano toman las riendas del asunto. En octubre del 69, se forma un **Gobierno Provisional**
- Se convocan Cortes por sufragio universal



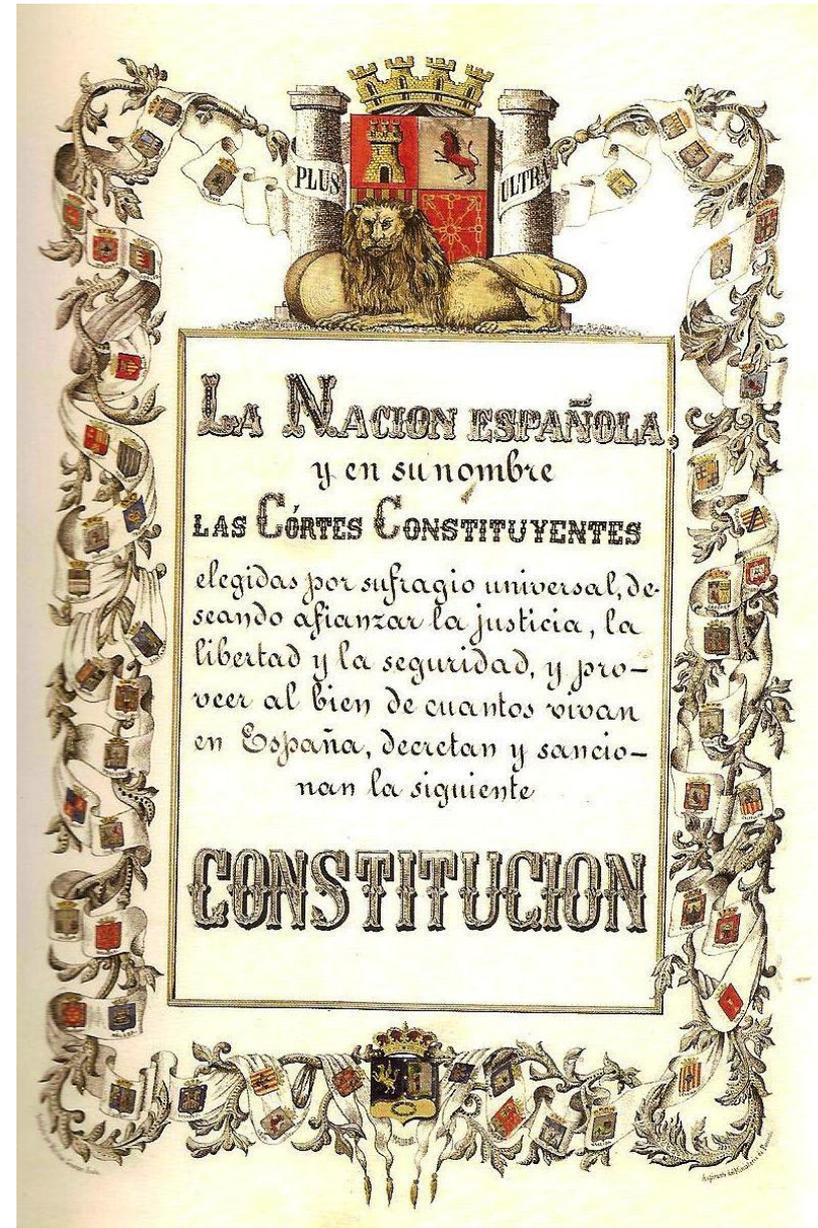
Gobierno Provisional de 1869

De izquierda a derecha: Laureano Figuerola, Hacienda; Práxedes Mateo Sagasta, Gobernación; Manuel Ruiz Zorrilla, Fomento; Juan Prim, Guerra; Francisco Serrano, presidente del gobierno provisional; Juan Bautista Topete, Marina; Adelardo López de Ayala, Ultramar; Antonio Romero Ortiz, Gracia y Justicia; y Juan Álvarez Lorenzana, Estado.

Foto de J. Laurent.

Constitución del 69

- Establecía el sufragio universal masculino
- Recogía una amplia declaración de derechos y libertades
- Fijaba la monarquía como forma de gobierno pero limitaba los poderes del Rey
- Reforzaba la independencia judicial, creando la figura del juez por oposición.



Política económica del Gobierno Provisional

- Para contentar a los burgueses que habían apoyado la Revolución, el Gobierno Provisional tomó una serie de medidas que eran favorables a sus intereses:
 - Creación de la **peseta**, como moneda única para todo el Estado.
 - Legislación que favorecía el arrendamiento de las minas.
 - Establecimiento de un sistema económico librecambista, a través de la aprobación de la Ley de Bases Arancelarias.



Balace de la Revolución

- En el movimiento contra Isabel II participaron todos los sectores sociales y políticos
- Pronto quedaron frustrados los deseos de la mayoría:
 - Se mantuvo la monarquía
 - Se mantuvo el apoyo económico a la Iglesia
 - No mejoró la situación de obreros y campesinos



Caricatura publicada en la revista satírica **La Flaca** el 10 de julio de 1869

- La Constitución de 1869 establecía que España era una monarquía, pero no había rey.



Amadeo embarca en el Puerto de La Spezia con rumbo a Cartagena

- Descartados los Borbones, el General Prim, encargado de la búsqueda, eligió a Amadeo de Saboya.

- Llegó a España el 30 de diciembre de 1870, pero tres días antes había sido asesinado El General su principal defensor.



El 27 de diciembre, a las 19:30 horas, Prim fue asesinado en la calle del Turco de Madrid.

- Amadeo fue proclamado Rey por las Cortes el día 2 de enero de 1871. Su primer acto como Rey fue acudir a la capilla ardiente de Prim.



Amadeo de Saboya ante la tumba de Prim. Cuadro de Antonio Gisbert

Amadeo tuvo en contra, desde el principio, a las principales fuerzas políticas y sociales de España

A los conservadores, que preferían a un Borbón

Al clero, obligado a jurar la Constitución del 69

A la burguesía, contraria a las medidas sociales: abolición de la esclavitud en Cuba, regulación del trabajo infantil, creación de jurados mixtos, etc.

A los republicanos y los carlistas, por razones obvias

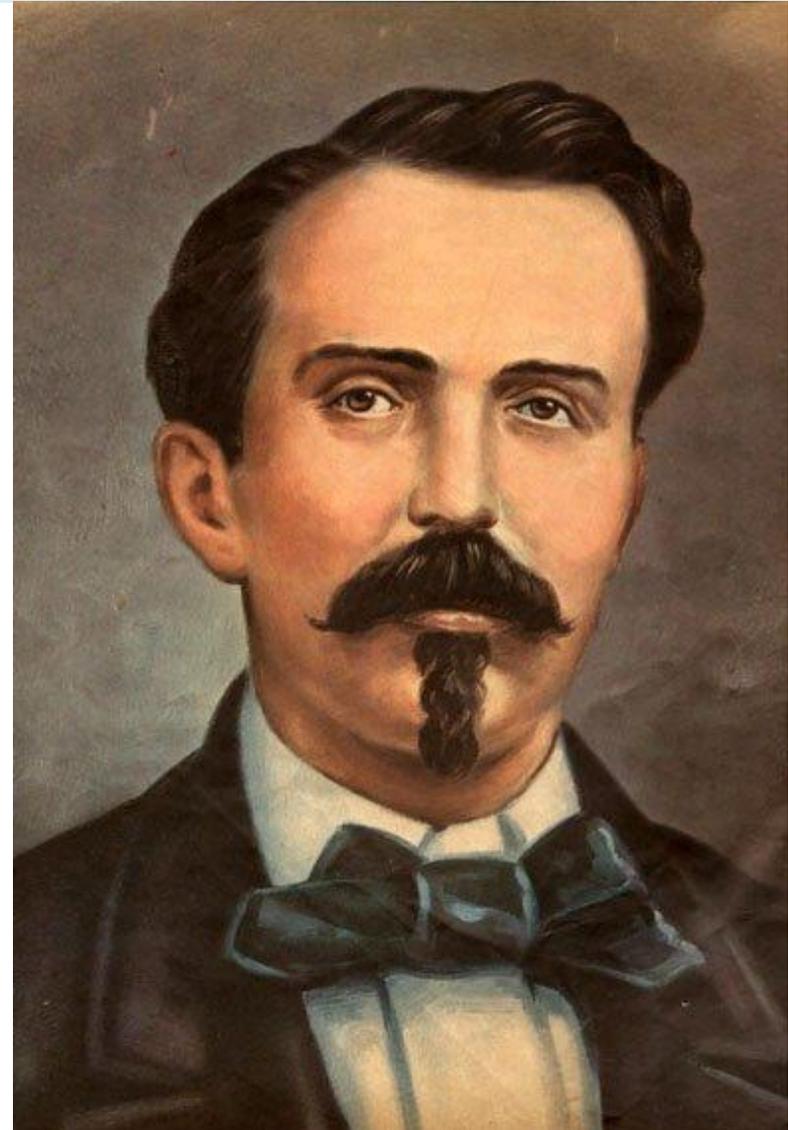


Otros problemas:

La desintegración de la coalición de unionistas, progresistas y demócratas

El estallido del problema cubano

Carlos Manuel de Céspedes, líder de la insurrección cubana que comenzó en 1868.

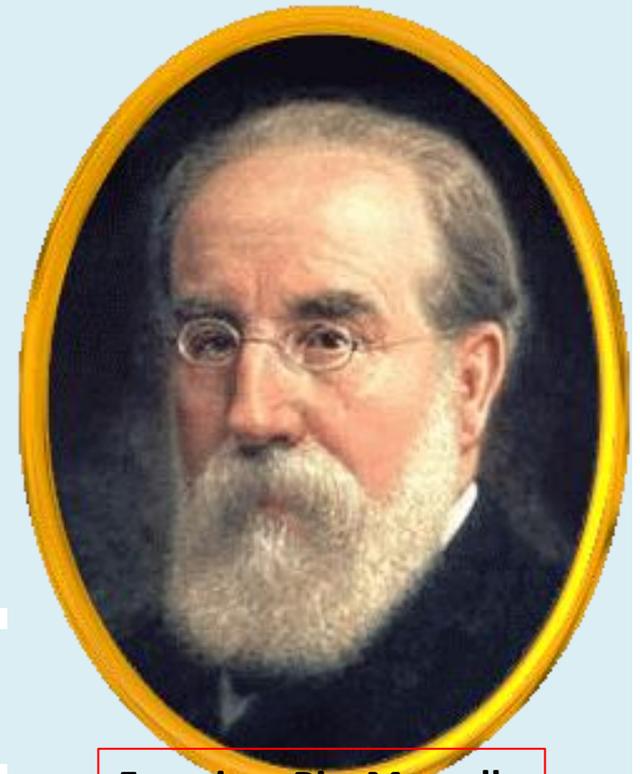


CÓMO LLEGÓ LA REPÚBLICA

- La proclamación de la República por unas Cortes con mayoría monárquica fue una salida de emergencia.
- El único apoyo del nuevo régimen era el Partido Demócrata Republicano Federal, dirigido por **Francisco Pi y Margall**, cuyo programa incluía:

- la República como forma del Estado.
- la descentralización como base para organizar el estado.
- Estado laico.
- ampliación de los derechos individuales
- intervención del Estado en la regulación de las condiciones laborales.

- Sus **apoyos** principales estaban dentro de la pequeña burguesía, el mundo obrero y los campesinos.



Francisco Pi y Margall

- La República fue recibida con mucho entusiasmo por las clases medias y populares de las ciudades:

- Se ocuparon ayuntamientos
- Se crearon Juntas para sustituir a las autoridades municipales
- Se pidió la abolición de los “consumos” y las “quintas”.

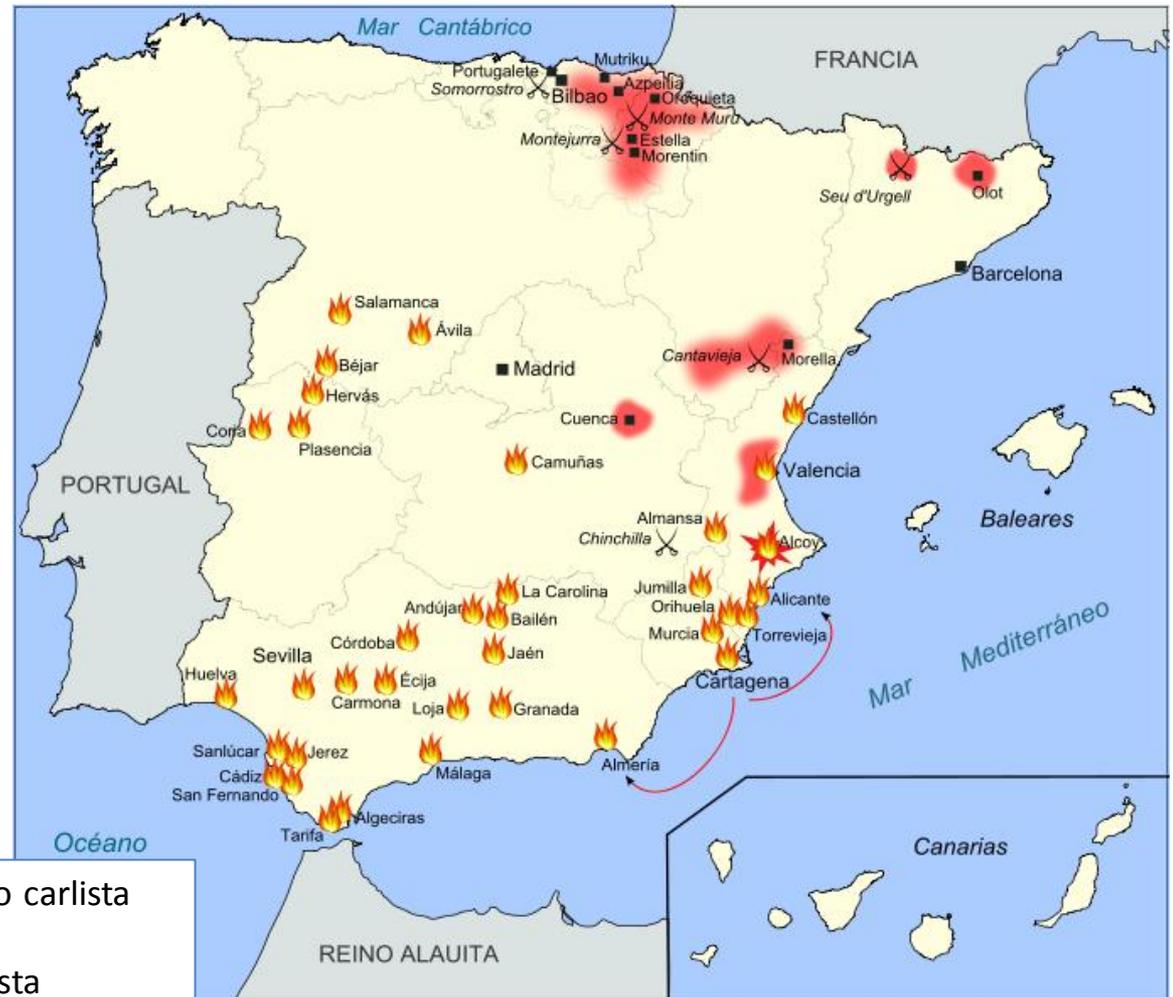
- Las nuevas autoridades tuvieron que reprimir estos movimientos como forma de defender el régimen republicano.

Alegoría de *La Niña Bonita* sobre la I República Española, publicada en *La Flaca*, revista humorística y liberal del siglo XIX



LOS PROBLEMAS DE LA REPUBLICA

- Se aceleró el **conflicto** carlista, que duraría hasta 1876.



	Levantamiento carlista
	Foco cantonalista
	Revolución del Petróleo

LOS PROBLEMAS DE LA REPUBLICA



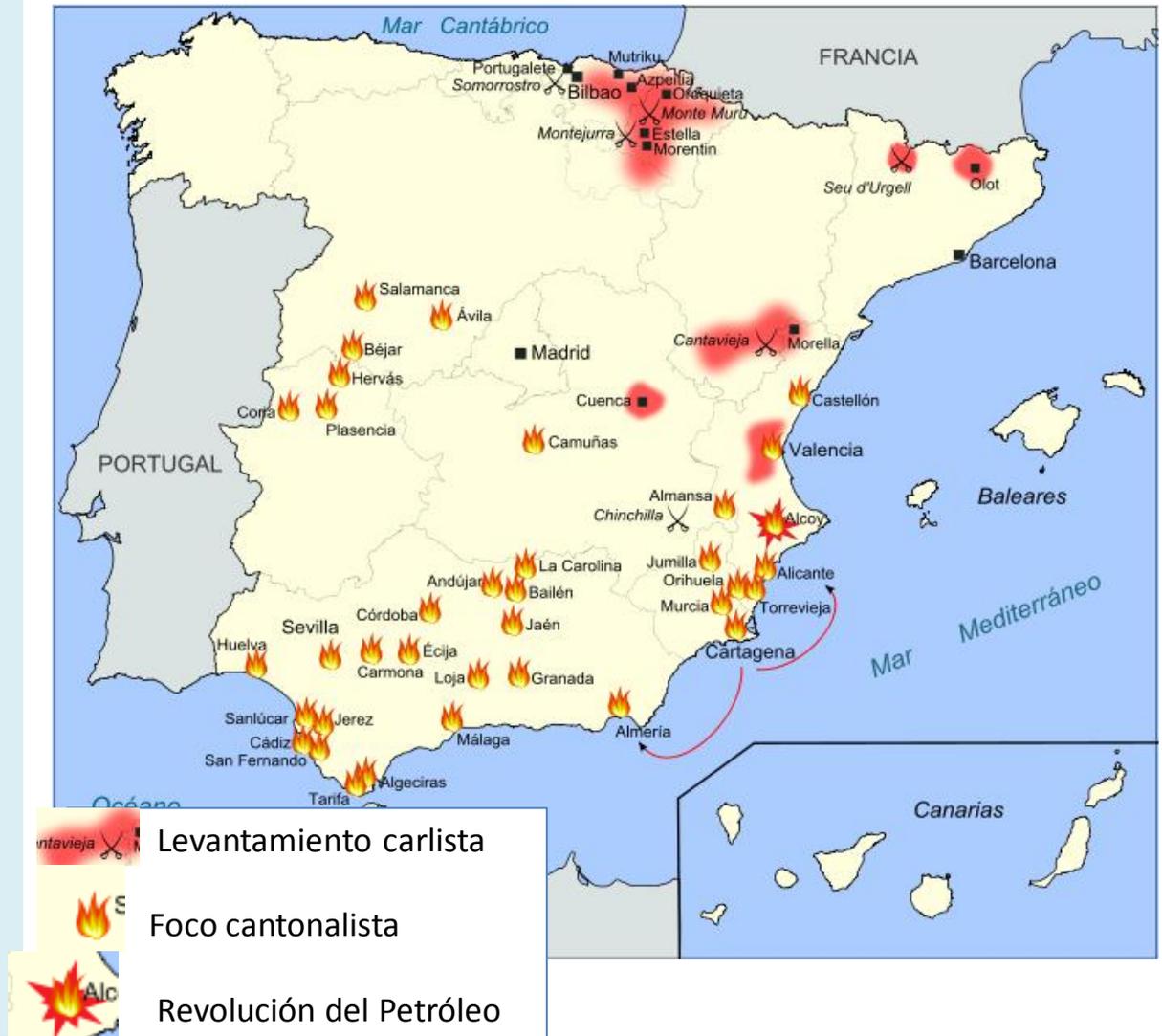
EMBARQUE DE LOS VOLUNTARIOS PARA CUBA EN EL PUERTO DE CADIZ. — DESPEDIDA DE FAMILIA.

- Continuó la **guerra en Cuba**, sin que los republicanos tuvieran la menor oportunidad de intervenir

Entre 1868 y 1878, se desarrolló la llamada Guerra de los Diez Años entre España y Cuba. Sería el primer conflicto armado entre metrópoli y colonia. La independencia de esta llegaría en 1898.

LOS PROBLEMAS DE LA REPUBLICA

- Continuó la guerra en Cuba, sin que los republicanos tuvieran la menor oportunidad de intervenir
- Los sectores más radicales del republicanismo forzaron la situación creando cantones independientes en numerosas ciudades (Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga, Andújar, Tarifa, Algeciras, Bailén, Cartagena, Salamanca, Valencia, Alicante).



- Hubo 4 presidentes en menos de 11 meses, lo que indica una gran inestabilidad.



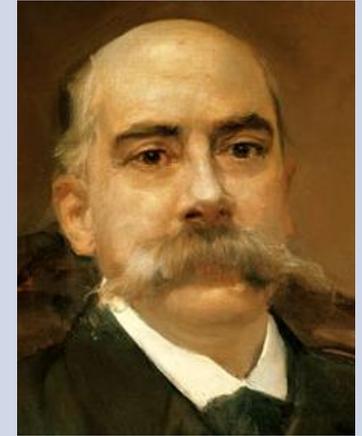
Estanislao Figueras
(11 febrero/11 junio)



Francisco Pi y Margall
(10 junio/18 julio)



Nicolás Salmerón
(11 julio/6 septiembre)



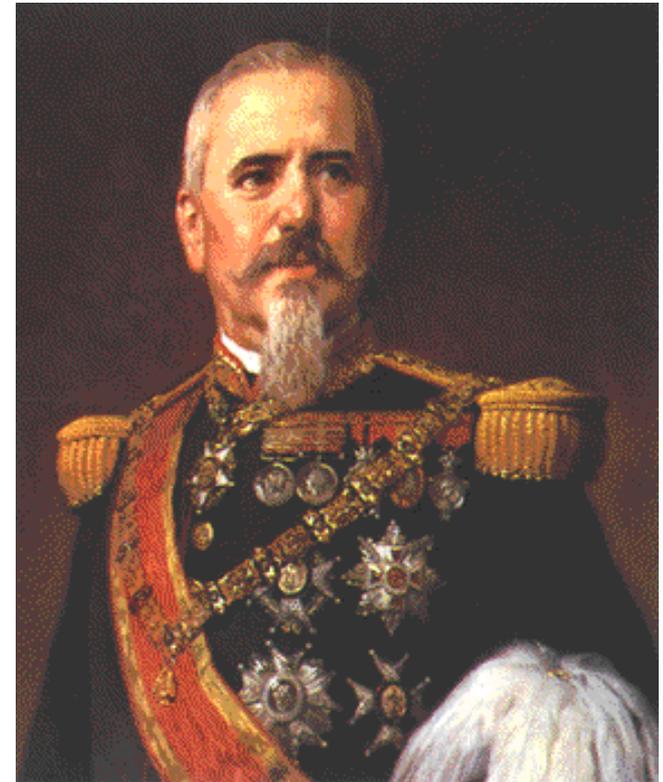
Emilio Castelar
(6 septiembre/29 diciembre)

EL FIN DE LA REPUBLICA

- El 3 de enero de 1874, el General Pavía, al frente de fuerzas de la Guardia Civil, invadió el Parlamento y lo disolvió.
- Se formó un gobierno con el general Serrano a la cabeza. No era monárquico, ni republicano. Sí era, desde luego, autoritario.
- 29 de diciembre de 1874: el pronunciamiento del general Martínez Campos proclamaba a Alfonso XII como rey de España.



General Manuel Pavía

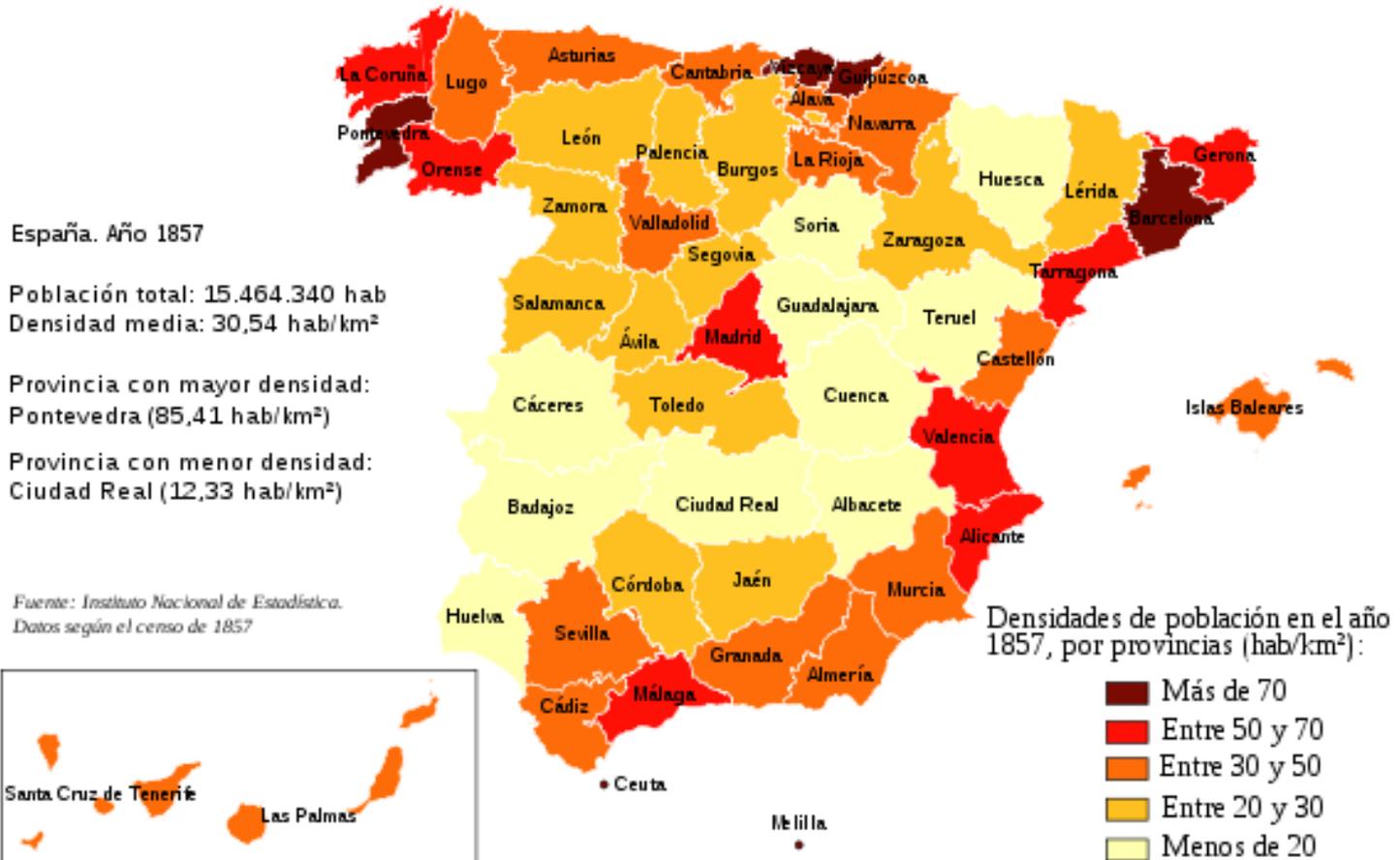


Arsenio Martínez Campos

La población

- La periferia fue ganando población en detrimento de las regiones del interior. Aparte de Madrid, favorecida por la capitalidad, Cataluña, Murcia, Canarias y el País Vasco fueron las zonas que más población ganaron.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA (1857)



Las primeras organizaciones obreras

• Las primeras manifestaciones del movimiento obrero en España fueron la destrucción de máquinas en los años 30:

- 1821: Alcoy
- 1835: Fábrica de Bonaplata (Barcelona)



La fábrica textil Bonaplata y Cía. Ardíó como consecuencia de las protestas obreras de 1835.

Las primeras organizaciones obreras

- El primer sindicato creado en España fue la **Sociedad de Tejedores** (Barcelona, 1840):

- Era una sociedad de socorros mutuos.
- Sirvió de modelo para otros similares: hiladores, impresores, tintoreros, etc.



Las primeras organizaciones obreras

- Durante el Bienio Progresista (1854-1856) se extendieron las protestas obreras:
 - Por el clima de mayor libertad.
 - Por coincidir con un periodo de crisis económica
- En 1855, tuvo lugar en Barcelona la primera huelga general:

Los obreros incendian varias fábricas donde funcionan "selfactinas"

Las autoridades inician una dura represión, que incluye el fusilamiento de tres obreros

La huelga de hiladores y tejedores se extiende a toda la ciudad

Acuerdo final tras una subida de salarios y el indulto a los obreros condenados

Los empresarios incumplen la orden y recurren a los tribunales

El Capitán General prohibió el uso de las selfactinas



LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES (AIT) EN ESPAÑA

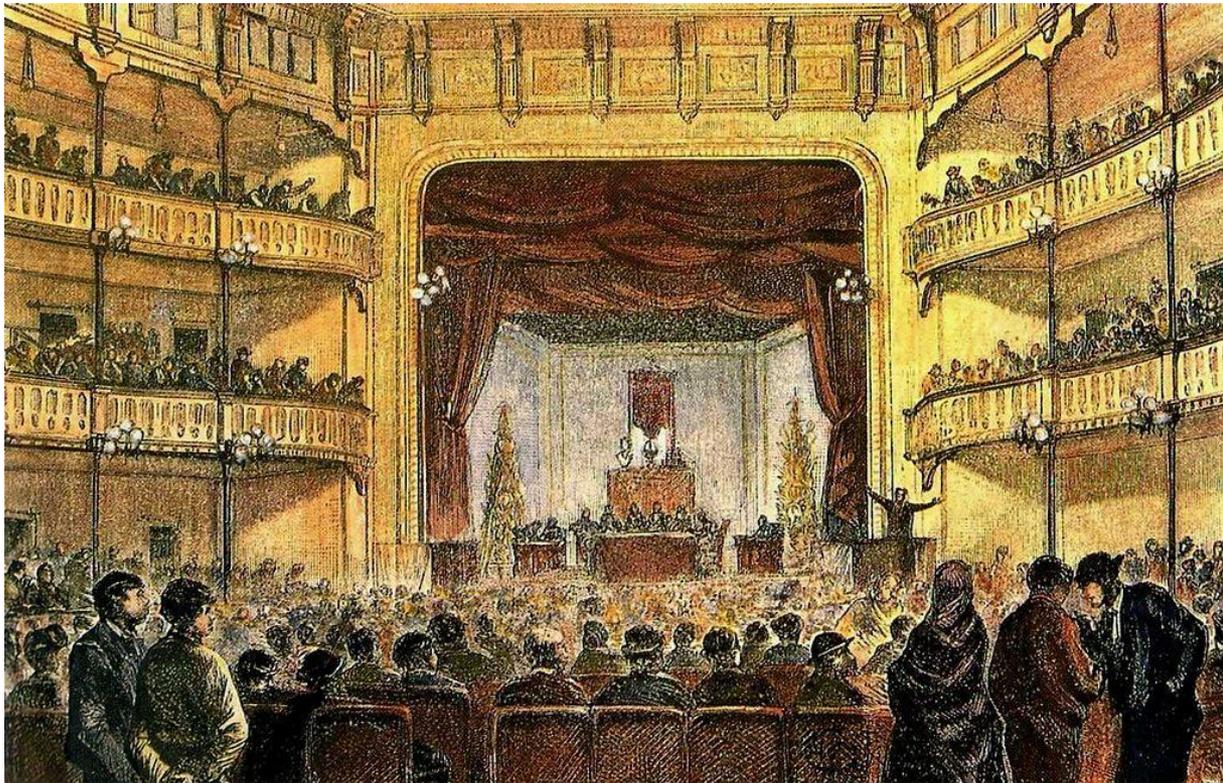
- El clima de libertad creado por la Revolución del 68 permitió la entrada en España de la AIT:
 - En octubre de 1868, llega a España Giuseppe Fanelli, un anarquista enviado por Bakunin.
 - Fanelli expuso las ideas anarquistas (supresión del estado, apoliticismo, etc.) como si fueran las ideas oficiales de la AIT.
 - Esto sería fundamental para la extensión del anarquismo en España.

Grupo de fundadores de la Primera Internacional, en Madrid.



LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES (AIT) EN ESPAÑA

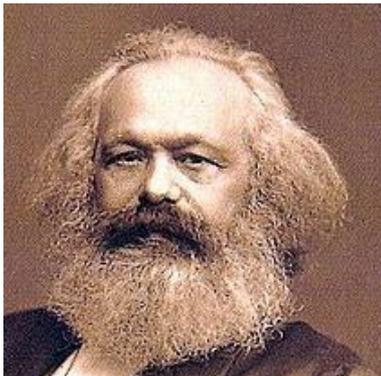
- En 1870, se crea la Federación Regional Española (FRE):
 - Desde entonces, crece de manera significativa el número de asociaciones obreras. Entre Cataluña, Andalucía y Madrid suman más de 40.000 afiliados.



Un grabado del Congreso Obrero de 1870 que se celebró en el Teatro Circo de Barcelona.

LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES (AIT) EN ESPAÑA

- En 1871, se instaló en Madrid Paul Lafargue, yerno de Marx.
- Su objetivo era contrarrestar la influencia de Fanelli e introducir en España las ideas marxistas
- Forma un grupo, en el que va a destacar Pablo Iglesias, y crea un periódico. En 1872, este grupo será expulsado de la FRE.
- Fundan un nuevo grupo, la Nueva Federación Madrileña, de tendencia marxista



Karl Marx y su hija
Laura, esposa de
Paul Lafargue.



En 1874, vuelven los Borbones al trono de España, en la persona de Alfonso XII, hijo de Isabel II. Se inicia el periodo histórico conocido como LA RESTAURACIÓN.

1874-1881: con Cánovas en el poder, las organizaciones obreras tienen que actuar en la clandestinidad.

Desde 1881, con el liberal Sagasta en el poder, vuelven a la legalidad, lo que les permite crecer y tener más influencia en la vida española.



LOS ANARQUISTAS

•1881: la FRE cambia su nombre por el de **Federación de Trabajadores de la Región Española:**

- La organización anarquista crece, sobre todo en Andalucía y Cataluña.
- Pero sufre dos problemas:
 - Las divisiones internas, provocadas por la excesiva libertad.
 - La represión del Gobierno.



LOS ANARQUISTAS

- Una parte del movimiento anarquista por lo que ellos llamaban “acción directa”, que consistía en atentar contra dirigentes del Estado, de la Iglesia, etc.
- La década de los noventa fue especialmente dura: atentados contra Martínez Campos y Cánovas, bombas en el Liceo y en la procesión del Corpus de Barcelona, etc.

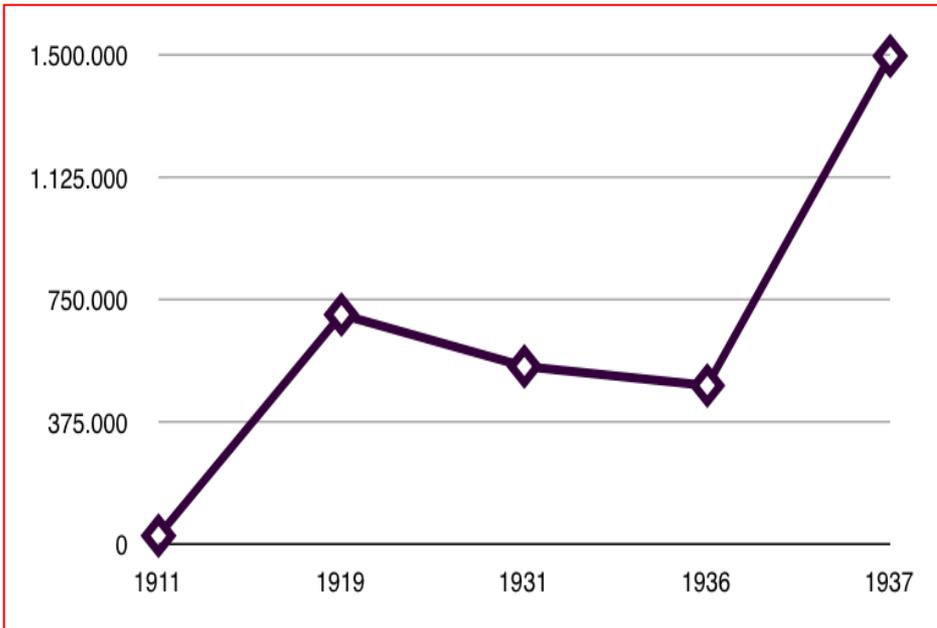


Santiago Salvador, autor del atentado, y la bomba que lanzó sobre el patio de butacas



LOS ANARQUISTAS

- La repetición de atentados anarquistas provocó una fuerte represión por parte del Estado.
- Los sectores anarquistas más moderados se dedicaron a crear organizaciones sindicales que ayudaran a mejorar las condiciones de los trabajadores.
 - En 1910, nace la Confederación Nacional del Trabajo.



Los socialistas

- En 1879, con Pablo Iglesias al frente, nació el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- Madrid, Asturias y Vizcaya serán las zonas de mayor implantación.
- Su programa incluía reformas como el derecho de asociación, reunión y manifestación, el sufragio universal, la reducción de la jornada laboral, la prohibición del trabajo infantil, etc.
- Se afilió a la II Internacional.
- Pablo Iglesias sería, en 1910, el primer diputado socialista.



Los socialistas

- Y en 1888, el sindicato **Unión General de Trabajadores (UGT)**
 - Muy vinculado al PSOE.
 - Creció por su decidida lucha por mejorar las condiciones de vida de los obreros.



DOCUMENTOS

Tema 4. DOCUMENTO 1

PROCLAMA DE PRIM

Españoles: la ciudad de Cádiz puesta en armas con toda su provincia, con la Armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, declara solemnemente que niega obediencia al Gobierno que reside en Madrid, asegura que es leal intérprete de los ciudadanos que, en el dilatado ejercicio de la paciencia, no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resulta a no deponer las armas hasta que la nación recobre su soberanía, manifiesta su voluntad y se cumpla.

¿Habrà algún español tan ajeno a las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento? (...). Que cada uno repare en su memoria y todos acudiréis a las armas.

Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza del soborno (...).

No, no será. Ya basta de escándalos (...). Queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política.

¡Viva España con honra!

Cádiz, 19 de Septiembre de 1868.

Tema 4. DOCUMENTO 2

“ESPAÑOLES: La Junta revolucionaria de Sevilla faltaría al primero de sus deberes si no empezara por dirigir su voz a los habitantes todos de esta provincia y a la nación entera, manifestándoles los principios que se propone sustentar y defender como base de la regeneración de este desgraciado país, cuyo entusiasmo no ha podido entibiar tantos siglos de tiranía y cuya virilidad no han podido debilitar tantos años de degradación.

1º) La consagración del sufragio universal y libre como base y fundamento de la legitimidad de todos los poderes y única verdadera expresión de la voluntad nacional.

2º) La libertad absoluta de imprenta, sin depósito, fianza ni editores responsables, y sólo con sujeción a las penas que marca el código para los delitos de injuria y calumnia.

3º) La consagración práctica e inmediata de todas las demás libertades, la de enseñanza, la de cultos, la de tráfico e industria, etc., y la reforma prudente y liberal de las leyes arancelarias, hasta que el estado del país permita establecer de lleno la libertad de comercio.

11º) Cortes constituyentes por sufragio universal directo, para que decreten una Constitución en armonía con las necesidades de la época [...].

¡¡Viva la libertad!! ¡¡Abajo la dinastía!! ¡¡Viva la Soberanía Nacional!!

Sevilla, 20 de septiembre de 1868.

Tema 4. DOCUMENTO 3



Caricatura respecto a la sucesión monárquica en la España de la época (1869). Isabel II de España aparece con un chiquillo, el futuro Alfonso XII. También lee el anuncio un carlista, con la boina roja.

Caricatura relativa a la búsqueda de un monarca para la Corona española

Tema 4. DOCUMENTO 4



Tema 4. DOCUMENTO 5



Amadeo I ante el cadáver de Prim, obra de Antonio Gisbert (1870).

Tema 4. DOCUMENTO 6

“Señores diputados: Aquí, el partido republicano reivindica la gloria de haber destruido la monarquía. No os echéis en cara la responsabilidad de este momento supremo. No, nadie ha matado. Yo, que tanto he contribuido a que llegase este momento, debo decir que no siento mérito alguno de haber concluido con la monarquía. La monarquía ha muerto sin que nadie haya contribuido a ello. Señores, con Fernando VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de Isabel II, la monarquía parlamentaria, y con la renuncia de Amadeo nadie ha acabado con ella. Ha muerto por sí misma.”

Discurso de Castelar en la Cortes. 11 de febrero de 1873

Tema 4. DOCUMENTO 7



El general Pavía disuelve las Cortes en 1874

Tema 4. DOCUMENTO 8

“Hemos dicho que somos internacionalistas; que deseamos la abolición de la propiedad individual; que deseamos que los instrumentos del trabajo pertenezcan a las sociedades obreras y que deseamos la abolición del derecho de la herencia; no debemos ser de ningún modo partido político, y si no, a vosotros delegados pregunto: ¿sabéis que algún partido político haya dicho que aceptaba las ideas de la Internacional? Pues si no aceptan nuestras ideas, ¿con qué derecho pretenden que vayamos a ayudarlos? Y si ellos aceptan la emancipación social de los trabajadores, ¿por qué no vienen con nosotros?, ¿por qué no son internacionales? [...]

Si nosotros declaramos la abolición completa de todos los Estados, ¿creéis que un internacional puede convertirse en un instrumento autoritario? No, sino que debe abolir el Estado y si no puede abolirlo no puede ir a las Cortes. Nosotros, que anhelamos la destrucción completa de todos los gobiernos autoritarios y el triunfo de la libre federación de las libres asociaciones obreras, [...] debemos procurar por todos los medios posibles hacer política obrera [...] y estad seguros de que una vez nosotros nos hayamos reunido bajo la bandera del Trabajo no es necesario ocupar ningún puesto en el municipio, ni en la diputación provincial, ni en la diputación a Cortes, porque una vez en mayoría, la revolución social vendrá y entonces haremos política para establecer o realizar la liquidación social”.

Actas del Congreso Obrero de Barcelona (1870)

Tema 4. DOCUMENTO 9 (1 de 2)

La zozobra, la inquietud, el malestar, la discordia y la desconfianza se han hospedado por fin en Barcelona, en la bella Barcelona.

En un día y a una hora dada han cesado los trabajos en todas las fábricas de Cataluña, y cien mil hombres se han lanzado a la calle pidiendo 'pan y trabajo' y gritando 'asociación o muerte'.

[...]

¿Qué es lo que piden esas inmensas masas de trabajadores que pueblan nuestras calles, sin manifestarse hostiles sin embargo, sin insultar a nadie, debemos decirlo en su favor, sin propasarse a nada?

El derecho de asociación.

Piden también que se fijen de un modo estable las horas de trabajo y que se constituya un gran jurado de amos y obreros que arreglen buenamente las discordias que entre ellos se susciten.

Pues bien, que se forme ese jurado, nosotros también lo pedimos, también lo demandamos en nombre de la libertad, en nombre del orden, en nombre de las familias, en nombre de la pública tranquilidad, en nombre de Barcelona toda.

Tema 4. DOCUMENTO 9 (2 de 2)

Que se forme ese jurado, sí, pero no de amos y de operarios solo, sino de doce o quince personas en que estén representadas las clases principales, de doce o quince personas cuyos nombres solos sean una garantía para todos los buenos, para todos los liberales, para todos los que, identificados con los principios santos proclamados por la gloriosa revolución de julio, deseen verdaderamente que la libertad, el orden y el progreso lleguen a establecerse por fin de una manera sólida en nuestro infortunado país.

[...]

Nos atrevemos a pedir al Excmo. Señor capitán general, al Excmo. Señor gobernador civil, a la Diputación, al Ayuntamiento, a los trabajadores todos que adopten nuestro proyecto, si lo creen oportuno, como un medio honroso de transacción.

[...]

Diario *La Corona de Aragón*. Barcelona, 4 de julio de 1855